

F: 4111
ct: 195347

ORD. EXP. N° 11.839 /

EXP.: N° 221, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1206, de fecha 29 de junio de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 76-L.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA I-70-J,
SECTOR LOLOL – RANGUIL,
TRAMO KM. 0,0000 A KM.
19,38878".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 de diciembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

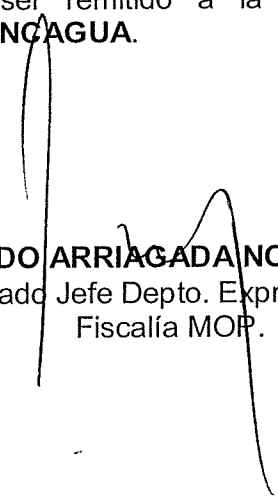
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **NELSON DEL CARMEN VALENZUELA CORNEJO**, otorgada en la Notaría de **Santa Cruz**, de don Jorge Tampe Maldonado, de fecha **27 de agosto de 2012**, Repertorio N° **876-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2.367, N° 1.991**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Cruz** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

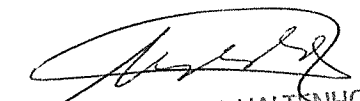
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1206, de fecha 29 de junio de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$950.346.-** a la orden de don **NELSON DEL CARMEN VALENZUELA CORNEJO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VI Región – RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.

PROCESO N° 6381798 /

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290